



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **218-95**

Salta, 16 de mayo de 1.995

Referente N^o 05/95

Expediente N^o 12.222/93

VISTO:

La Resolución Interna N^o 038/95 dictada ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se autoriza la realización del Curso-Taller denominado "Diseño, Producción y Evaluación de Materiales en Educación a Distancia en Enfermería", y; teniendo en cuenta que es necesario homologar la misma;

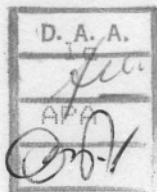
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N^o 1/95 del 14/03/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o. Homologar la Resolución Interna N^o 038/95 de fecha 23 de febrero de 1.995.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO